

Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



Master en Sistema Penal y Criminalidad
Curso 2017/18

INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER

DATOS ALUMNO

DNI:
Nombre y Apellidos:
Teléfono de Contacto:
Correo electrónico:
Titulación:

DATOS DEL TUTOR

Nombre y Apellidos:
Correo electrónico:
Titulación:
Facultad/ Escuela/Organismo:

Nº de páginas: entre 70 y 100, a 1,5 espacios, en Times New Roman, tamaño 12.

IMPORTANTE: se valorarán también los aspectos formales, lo correcto de la presentación, la gramática, la ortografía y la sintaxis. Se exige claridad, precisión y corrección. No debe olvidarse que incluye TODO el desarrollo del Master

FECHA DE ENTREGA:

- 10 de julio de 2018, convocatoria julio, a las 14:00 horas
- 11 de septiembre de 2018, convocatoria de septiembre, a las 14:00 horas

INFORMES PREVIOS A LA ENTREGA

Con la finalidad de asegurar que alumno y tutor mantienen un contacto fluido durante el periodo de redacción del trabajo, se establece la obligatoriedad de presentar por parte del alumno 2 informes en la Secretaría del Instituto de Criminología en fechas diferentes, en los que el tutor informe sobre el grado de desarrollo del trabajo o del proyecto. En cada uno de los documentos el alumno deberá hacer igualmente un auto-informe sobre el grado de ejecución de la memoria



- 1º Informe: fecha final de entrega el 1 de marzo
- 2º Informe: fecha final de entrega el 1 de junio

INFORME FINAL DEL TUTOR Y DEPÓSITO DEL TRABAJO

Una vez finalizado el trabajo, y con fecha límite el **10 de julio** de 2018 y **11 de septiembre** de 2018, según se presente en una u otra convocatoria, deberán depositarse en la Secretaría del Instituto de Criminología tres ejemplares del trabajo impresos y **subir una copia** a la tarea abierta a dicho fin en el espacio virtual "Trabajo de Fin de Grado".

Los ejemplares, encuadernados de forma sencilla, deberán ir acompañados de un informe final del tutor relativo a los contenidos del Trabajo Fin de Máster.

Dicho informe formará parte de la evaluación del tribunal correspondiente, si bien su posible carácter negativo no impedirá la defensa del trabajo.

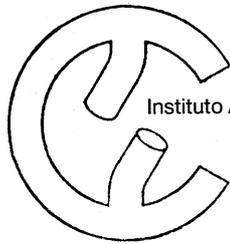
CONTENIDO:

El Trabajo Fin de Máster consistirá en

- a) El desarrollo de una investigación científica sobre alguno o algunos (preferible) de los temas que se hayan tratado en cualquiera de los módulos del máster que se haya cursado.
- b) El desarrollo de un proyecto de intervención o de planificación en materia penal, criminológica o de seguridad.

Desarrollo del tema de investigación

El Trabajo Fin de Máster responderá al desarrollo de una materia vinculada con los contenidos formativos del máster, tanto del módulo común, como de los módulos de especialización, mediante un análisis crítico de los mismos y que traduzcan conocimientos y habilidades que como mínimo impliquen un conocimiento de los procedimientos legales y materiales de elaboración de las normas penales, los criterios doctrinales de interpretación de las leyes y los mecanismos de la justicia penal desarrollados para la aplicación del Derecho, los instrumentos y los efectos de la aplicación de la ley tanto por los órganos jurisdiccionales como por todas y cada una de las instancias formales del sistema penal capacitados para la aplicación de las normas, las instituciones del sistema penal, material y adjetivo, los métodos de análisis de la realidad criminológica, las formas de delincuencia propias del mundo globalizado, los modelos políticos y legales de gestión de la seguridad como respuesta de las Administraciones públicas al fenómeno delictivo, los fundamentos de la intervención psicológica, educativa, social y jurídica en contextos criminológicos, de la resolución alternativa de conflictos y de los



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



métodos de investigación del delito capaces de mejorar el desarrollo profesional de la investigación judicial y policial de las infracciones penales.

Se aconseja que este trabajo se apoye o desarrolle en relación con un número razonable de contenidos u orientaciones cursadas en el Master ya que el tribunal del Trabajo Fin de Máster será interdisciplinar.

Estructura del trabajo:

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Máster, el mismo se deberá desarrollar según la siguiente estructura:

1. Nombre del trabajo
2. Objetivos
3. Antecedentes.
4. Hipótesis de trabajo.
5. Metodología y técnicas utilizadas.
6. Análisis de datos.
7. Desarrollo de la materia de investigación, o del proyecto de intervención o planificación
8. Conclusiones.
9. Bibliografía y anexos. A la hora de elaborar la bibliografía y de citar a los autores se deberán seguir las normas APA

Conclusión sobre los estudios realizados y valoración final breve:

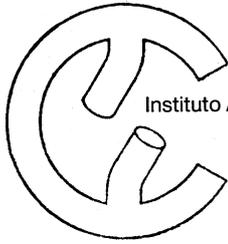
En pocas páginas debe resumirse la impresión general del alumno respecto al carácter integrado de las actuaciones en las que ha participado. Debe terminarse, incluso, con una valoración cualitativa (p.e.: entre "Muy orientado hacia la integración -orientado hacia...- poco orientado hacia...-nada orientado hacia...)

Se recomienda que se mantenga un contacto permanente con el Tutor durante la realización de la memoria para que la dirección del Trabajo Fin de Máster y su ejecución puedan alcanzar los objetivos propuestos con éxito.

DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- 18 de julio de 2018, convocatoria julio.
- 19 de septiembre de 2018, convocatoria de septiembre.

Para la defensa del Trabajo de Fin de Máster, el alumno/a contará con **15 minutos** para su exposición, pudiendo apoyarse en el uso de medios audiovisuales para su presentación.



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



**1º INFORME DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER
Máster Sistema Penal y Criminalidad**

DATOS ALUMNO

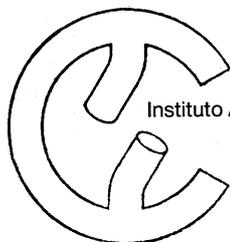
DNI:
Nombre y Apellidos:
Teléfono de Contacto:
Correo electrónico:
Titulación:

DATOS DEL TUTOR

Nombre y Apellidos:
Correo electrónico:
Titulación:
Facultad, escuela organismo

INFORME DEL TUTOR sobre el estado de desarrollo del Trabajo Fin de Máster (máximo 20 líneas)

Fecha y firma:

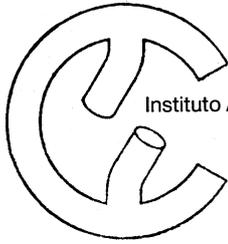


Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



AUTOINFORME DEL ALUMNO sobre el estado de ejecución del Trabajo
Fin de Máster (máximo 10 líneas)

Fecha y firma:



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



**2º INFORME DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER
Máster Sistema Penal y Criminalidad**

DATOS ALUMNO

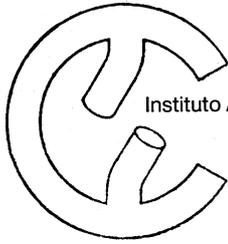
DNI:
Nombre y Apellidos:
Teléfono de Contacto:
Correo electrónico:
Titulación:

DATOS DEL TUTOR

Nombre y Apellidos:
Correo electrónico:
Titulación:
Facultad, escuela organismo

INFORME DEL TUTOR sobre el estado de desarrollo del Trabajo Fin de Máster (máximo 20 líneas)

Fecha y firma:

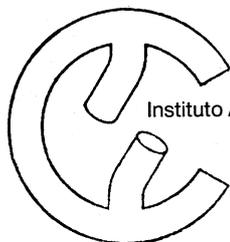


Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



AUTOINFORME DEL ALUMNO sobre el estado de ejecución del Trabajo
Fin de Máster (máximo 10 líneas)

Fecha y firma



Instituto Andaluz Interuniversitario
de Criminología



INFORME FINAL DEL TUTOR
Máster Sistema Penal y Criminalidad

DATOS ALUMNO

DNI:
Nombre y Apellidos:
Teléfono de Contacto:
Correo electrónico:
Titulación:

DATOS DEL TUTOR

Nombre y Apellidos:
Correo electrónico:
Titulación:
Facultad, escuela organismo

INFORME DEL TUTOR sobre el estado de desarrollo del Trabajo Fin de Máster (máximo 30 líneas)

Fecha y firma: